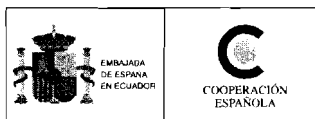
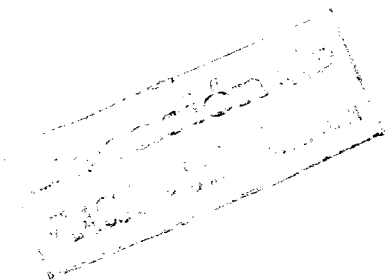


La transición española a la democracia

25 años después - un debate desde Ecuador

Seminario internacional
Quito - Ecuador



321.8
S51s
ej. 3

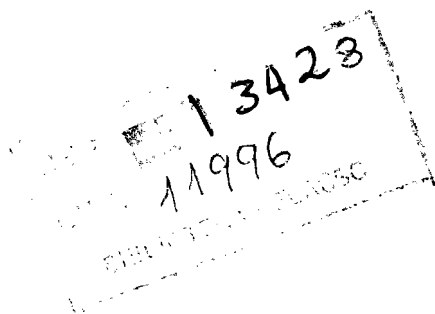
© De la presente edición:
FLACSO, Sede Ecuador
Páez N19-26 y Patria,
Quito – Ecuador
Telf.: (593-2-) 2232030
Fax: (593-2) 2566139
www.flacso.org.ec

Embajada de España
Oficina de Cooperación
Francisco Salazar E12-73 y Toledo
Telf: 2501-118
2905-095
Fax: 2501-117
aeci-ecu@andinanet.net
Quito - Ecuador

BIBLIOTECA - FLACSO - E C
Fecha: <u>23 marzo 2005</u>
Compra: _____
Procedido: _____
Código: _____
Donación: <u>FLACSO - ECUADOR</u>

ISBN-9978-44-034-8
Coordinación editorial: Alicia Torres
Cuidado de la edición: Jesús Pérez de Ciriza
Diseño de portada y páginas interiores: Antonio Mena
Imprenta: RISPERGRAF C.A.
Quito, Ecuador, 2005
1ª. edición: enero, 2005

Índice



Presentación 9

Acto de inauguración

Fernando Carrión 13

Andrés Collado 15

Raúl Baca Carbo 18

Primera sesión

La transición política

Justo Zambrana 23

Gabriel Cisneros 35

Felipe Burbano de Lara 47

Segunda sesión

Acuerdos económicos y sociales:

Los “Pactos de la Moncloa”

José Enrique Fuster 57

Andrés Mellado 63

Sanriago Ribadeneira 73

José Arciniegas 79

Humberto Cholango 83

Tercera sesión

Organización territorial:

La España de las Autonomías

Isidro Hernández Perlins	87
Fernando Cordero	101
Fernando Carrión	111
César Montúfar	119

Cuarta sesión

La Constitución Española

Luis Aguilar	127
León Roldós	143
Luis Fernando Torres	149
Guillermo Landázuri	155

Acto de clausura

Fernando Carrión	163
Andrés Collado	167
Lucio Gutiérrez	171
Ponentes españoles	175
Ponentes ecuatorianos	176

Panelista:

Jaime Arciniegas

Presidente del Frente Unitario de Trabajadores

...quisiéramos alentar para el Ecuador mejores días, sería conveniente establecer mesas de diálogo, el movimiento sindical particularmente alentó la instalación de las mesas de diálogo, que no sea simplemente la voluntad de las partes. Quisiéramos pedir al sector empresarial que recogiendo las experiencias de lo que se vive en España, alguna vez nos pongamos a dialogar y pensemos en función de país y no pensemos simplemente en función de sector...

En primer lugar, quiero agradecer la gentileza de la invitación al señor Embajador de España y al Director de FLACSO, y extenderles a ustedes un saludo fraterno del Frente Unitario de Trabajadores.

Cuando hablamos de los 25 años de la Transición Democrática en España, cuando vemos resultados que son alentadores para ese país, podemos decir que estamos celebrando los 25 años de Democracia de España. Y cuando miramos también la aproximación a los 25 años de retorno a la Democracia en el Ecuador, lamentablemente tendremos que decir, simplemente, que estamos cumpliendo 25 años. Cuando los expositores hacían referencia al retorno a la Democracia en este período de transición, mencionaban que venían de una muy dura crisis en España, como en el resto del mundo, hablaban de una inflación del 40%. Creo que el caso del Ecuador supera largamente esa crisis, creo que tocamos fondo mucho antes que ustedes. Como en el caso español, habíamos experimentado inflaciones que superaban fácilmente el 70%, había índices de tasas de interés que superaban inclusive el 100%. La crisis ecuatoriana fue mucho más elocuente de lo que ha sucedido en España.

Cuando miramos con objetividad esta transición y los pactos, que como se dijo no fueron firmados por el movimiento sindical, tampoco por el mo-

vimiento empresarial, y miramos los resultados, obviamente que quisiéramos que nuestro país aliente una política que se encamine a mejorar las condiciones de vida. Y cuando hacemos referencia al tema político, hay varios conceptos que han dicho algunos científicos. Kant, por ejemplo, hablaba de “la ciencia del Estado con finalidad social inspirada en conceptos morales”, Aristóteles decía: “La política es el arte de gobernar y dar leyes conducentes a la buena marcha del Estado y el bienestar de los ciudadanos”, Platón decía: “La política es el hombre que posee la ciencia de gobernar sin violencia, con autoridad, y sabiduría”, Mitterrand decía dos cosas sobre el tema político o de la política, que “es una profesión apasionante para quienes la política es un sano deporte al espíritu”; pero también, que “la política para otros es un lucrativo negocio y una segura inversión”. Cuando analizamos los contenidos o los resultados de lo que ha significado la política en España, fácilmente podemos colegir las enormes diferencias que existen entre el Ecuador y España. Una enorme diferencia nos separa. Cuando nosotros hablamos del Gobierno, lo conceptuamos como el autor de los programas de Estado. Un Estado depende —obviamente— de un gobierno, y un gobierno depende de un Estado. En el caso ecuatoriano, hay ciudadanos que muy poco ejercemos los derechos de ciudadanía, se supone que vivimos en un estado social de derecho, lastimosamente la práctica política hace que la sufragancia de los votos se anteponga a una tesis jurídica o constitucional.

Decía Benjamín Franklin que “la Democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo, y con el pueblo”, en el caso específico ecuatoriano, a la democracia se la puede percibir de otra manera. Decimos de pronto que vivimos una seudodemocracia, porque las leyes aquí —en el país— no se las hace ni siquiera por consulta y menos por consenso. Con una mayoría en el Congreso, las reformas, en el caso del Código Laboral, son de carácter impositivo, inconsultas, cuando vivimos un estado social de derecho. Los convenios internacionales, de acuerdo a nuestra Constitución están elevados a categoría de Ley, y si la conformación o el espíritu que la OIT alienta al tripartismo debería hacerse una consulta y no imponer leyes —como digo— al mejor estilo de una seudodemocracia. Varias han sido las experiencias que hemos tenido los trabajadores en el campo de la flexibilización laboral, y qué importante habría sido que nosotros establezcamos un diálogo social, un diálogo social que se enmarque en el espíritu del tripartismo. En esta seudodemocracia, se hacen leyes que atentan contra los trabajadores y se en-

vían al Congreso como "ley económica urgente". Todas las leyes de interés de grupos que llegan al Congreso Nacional van con carácter de "económico urgente", no es suficiente con eso la experiencia en el caso de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa que ingresó en 17 de diciembre, en plena época navideña y de fin de año, restándole por supuesto el espacio al Congreso Nacional para su análisis, y —obviamente— es el espacio que nosotros reclamamos, sin embargo la imposición está dada. Este tipo de imposiciones genera reacciones de las diferentes organizaciones sindicales, por lo que estamos demandando permanentemente la inconstitucionalidad. Pero, además, el Presidente, cuando la envió al Congreso Nacional y la publicó en el Registro Oficial como una ley, él mismo demandó la inconstitucionalidad de algo que él reconoció como constitucional.

Estamos viviendo una Democracia o pseudodemocracia, en la que los ecuatorianos nos habíamos creado expectativas ya que se habían firmado acuerdos para mejorar el sistema productivo en el país, para mejorar las condiciones de vida de los ecuatorianos, alentar la producción del sector agroindustrial y bonitas propuestas que hicieron al electorado. Pero hoy queremos decir que si hacemos un sondeo de lo que decían en 1996, que debemos dejar la Democracia para pasar a una dictadura, hoy estamos viviendo una dictadura o un cambio en un sistema Democrático. Hablar, entonces, de Democracia significa que deberíamos tratar el tema desde una perspectiva de Democracia no solamente representativa, sino también participativa. Hay varios sectores sociales en el país que monitorean las condiciones de vida de los diferentes sectores. Democracia es compartir con estos sectores sociales el mejoramiento de las condiciones de vida, es interesante lo que nos decían sobre el tema de la corrupción que se lleva 2.700 millones de dólares al año. Aquí, no existe una política de Estado, sino más bien existe una política de partidos que terminan en el poder, no ha existido una política de Estado.

En el año 2001, se llegó a exportar alrededor de 400 mil barriles de petróleo, en los actuales momentos —a través de la construcción del OCP— estamos en la capacidad de exportar más de 800 mil barriles diarios. Pregunta: ¿Cuánto estamos exportando en los actuales momentos?, 195 mil barriles de petróleo, yo no sé si agradecer a la negligencia de los gobiernos anteriores que dejaron reservas para nuestras futuras generaciones, o no sé si debemos inculpar que el desarrollo del país debería basarse en la exportación, como se habló en la década del setenta al tratar de la sustitución de impor-

taciones. Haciendo relación entre lo que sucede en España y en el Ecuador, el país se quedó con tecnología retrasada de la década del setenta, con procesos productivos lentos, no somos competitivos, no podemos ser competitivos porque no tenemos avances tecnológicos. ¿Vamos a ser competitivos entonces por el lado del salario de los trabajadores? ¿Vamos entonces hacia la flexibilización laboral? Ya no existe dónde más ajustar. Hoy tenemos altas tasas de desempleo en el país y contradictoriamente los pobres que no encontraron oportunidad de trabajar, de encontrar trabajo en el país, hoy irónicamente son el segundo rubro más importante de ingresos, después del petróleo: las remesas de los emigrantes, tenemos que agradecer a España a pesar de la restricción que ha puesto a la migración de los ecuatorianos. Pero significa que el Gobierno, a pesar del esfuerzo y de la desarticulación social y familiar que provoca la emigración, está malgastando incluso esos recursos.

Debemos señalar las enormes diferencias que tenemos entre la aplicación de una Política de Estado de España con relación a una Política de Estado de Ecuador. Nuestras organizaciones quieren sumarse a esta celebración de los 25 años de la Democracia en España, y quisiéramos alentar para el Ecuador mejores días. Y —aquí que veo a varios Honorables Diputados— les digo que sería conveniente establecer entre nosotros mesas de diálogo, les digo que el movimiento sindical particularmente alentó la instalación de las mesas de diálogo a través de la institucionalización, que no sea simplemente la voluntad de las partes a sentarse a dialogar, sino institucionalizar. Quisiéramos pedir al sector empresarial aquí presente, que recogiendo las experiencias de lo que se vive en España, alguna vez nos pongamos a dialogar y pensemos en función de país y no pensemos simplemente en función de sector.

Muchas gracias.